



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00502728- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación interina de la profesora Lic. Viviana Ines GARCÍA, en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la materia Fotografía I, desde el día de la fecha y hasta el 16 de noviembre, inclusive, con reconocimiento de servicios desde el 01 de julio de 2022, y mientras dure la licencia de la Prof. Renata Carla Finelli en dicha materia, y

CONSIDERANDO:

Que, el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv fundamenta este pedido en la necesidad de mantener la estructura de cátedra dada la masividad de la misma y en función de atender a los y las estudiantes en una etapa decisiva del proceso académico que culmina en el primer cuatrimestre y que es de fundamental importancia para continuar con el desarrollo de su formación en las etapas siguientes.

Que la Prof. Renata Carla Finelli se encuentra con licencia por maternidad y post-maternidad en la materia Fotografía I, hasta el 16 de noviembre de 2022 inclusive, otorgadas por RD-2022-167-E-UNC-DEC#FA y RD-2022-182-E-UNC-DEC#FA.

Que la Lic. García resultó 3ra en el orden de mérito de la Selección de Antecedentes, títulos, propuestas y entrevistas para cubrir 2 cargos de Prof. Asistentes con dedicación simple en la materia Fotografía I, RD-2022-245-E-UNC-DEC#FA.

Que, también informa que este pedido cuenta con la autorización del Secretario de Gestión y Planificación, en virtud de que el cargo será financiado con fondos del inciso 1 de la Facultad.

Que, se incorporan a estas actuaciones la nota de aceptación al cargo por parte de la Lic. García, en la cual constan los datos de contacto y la opinión favorable del Prof. Adjunto a cargo de la materia, Dr. Genero Pablo César.

Que el Secretario Académico toma conocimiento y eleva el pedido con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria, del día 4 de julio de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la profesora Lic. Viviana Ines GARCÍA, Legajo N° 54.633, en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la materia Fotografía I, desde el día de la fecha y hasta el 16 de noviembre de 2022, inclusive, con reconocimiento de servicios desde el 01 de julio de 2022, y mientras dure la licencia de la Prof. Finelli en dicha materia.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.